

Fuerte represión en Ecuador durante las manifestaciones contra el 'paquetazo' de Lenín Moreno

ACTUALIDAD RT / LA HAINE :: 04/10/2019

Los manifestantes rompieron el cerco policial para llegar a las cercanías del palacio de Gobierno

Fuertes disturbios se registran este jueves en Quito, capital de Ecuador, durante las protestas contra las medidas y reformas económicas anunciadas el martes pasado por el presidente del país, Lenín Moreno.

En medio de las manifestaciones callejeras, el régimen decretó "estado de excepción" nacional.

Uno de los momentos más tensos se vivió cuando una manifestación de estudiantes de la Universidad Central de Ecuador rompió el cerco policial que le impedía avanzar hasta las cercanías del Palacio de Carondelet, sede del Gobierno central, en el Centro Histórico de Quito.

La Policía, sobrepasada, lanzó gas lacrimógeno para reprimir a los manifestantes, que finalmente decidieron salir del lugar y concentrarse en otra plaza a varias cuadras del palacio presidencial.

Las manifestaciones se viven en diversas partes del país. Las personas que protagonizan las protestas han bloqueado calles, avenidas y autopistas para hacer escuchar su voz.

A las afueras de Quito, en el sector Carapungo, dos agentes policiales fueron agredidos y tres manifestantes fueron detenidos.

Entretanto, en la ciudad de Cuenca, al sur del país, otros manifestantes se enfrentaron a la represión policial, que lanzaba gas lacrimógeno.

Agresiones a personal de prensa

En medio de las manifestaciones, varios periodistas fueron agredidos por la Policía cuando hacían su labor en el Centro Histórico de la capital ecuatoriana.

Entre los agredidos están Julio Estrella, del diario El Comercio; y Daniel Molineros, de la Agencia de Prensa Independiente (API). Mientras, en Guayaquil, el reportero de la cadena RTS Charlie Piza y su camarógrafo fueron agredidos por la fuerza policial.

La Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH) denunció que una estudiante de Comunicación Social de la Universidad Central, identificada por Ingrid Salazar, fue detenida por la policía por grabar las protestas.

Estado de Excepción

Mientras esto sucedía, Moreno decretó el "estado de excepción en todo el país" y aseguró que la medida busca "precautelar el orden, la seguridad ciudadana" y tiene el propósito "de controlar a quienes pretenden provocar caos". No se refería a los banqueros del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Con esta medida, el mandatario podrá disponer el empleo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y llamar a servicio activo a toda la reserva o a una parte de ella, así como al personal de otras instituciones; trasladar la sede del gobierno a cualquier lugar del territorio nacional; disponer censura previa en la información de los medios de comunicación social, con estricta relación a los motivos del estado de excepción y a la seguridad del Estado.

La última ocasión que un presidente de Ecuador decretó estado de excepción nacional fue en 2005. Lo hizo el entonces mandatario Lucio Gutiérrez, en medio de enormes protestas contra su gestión, que culminaron con su huida el 20 de abril de ese año.

¿Por qué se manifiestan?

La jornada comenzó con un paro de transportistas que rechazan la eliminación del subsidio a la gasolina extra y ecopaís, así como al diésel, por parte del Estado, que, además, liberó el precio de estos combustibles, obedeciendo las órdenes del FMI.

Con la medida, las gasolinas extra y ecopaís pasaron de costar 1,85 dólares a 2,39 por galón; mientras, el diésel subió de 1,03 dólares a 2,29 (123 % de aumento).

Además de la suba de los combustibles, Moreno anunció, también, que enviará al Parlamento una serie de reformas económicas y laborales que 'flexibilizarán' las leyes laborales y reducirán sustancialmente los beneficios de los trabajadores.

Entre otras cosas, esos retrocesos incluyen la renovación con un 20 % menos de remuneración de los contratos temporales, el recorte de vacaciones para los trabajadores del sector público (de 30 días, pasarán a disfrutar solo 15, como en el sector privado) y que los empleados de empresas públicas aportarán mensualmente, como mínimo, un día de su salario para pagar la deuda con el FMI.

Esos anuncios son parte del acuerdo alcanzado entre Ecuador y el FMI, organismo imperialista que prestó más de 4.000 millones de dólares al país. Tanto las medidas, como las reformas, deberán ser incluidas en la estructuración del presupuesto del 2020.

Al decretar el estado de excepción, Moreno señaló que las acciones antipopulares tomadas permanecerán firmes. "No existe posibilidad de cambiar, especialmente las (medidas) relacionadas con los subsidios, que causan tanto daño al país", enfatizó.